

CONCURSO DE PLATOS TIPICOS

Fiestas de la Vendimia y el Vino 2025

31 de agosto

11:00

Parque Cervantes

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La elaboración de comida típica manchega es una expresión cultural más de los pueblos, reflejando la idiosincrasia de estos, a la vez que conforman y transfieren valores de convivencia social.

La elaboración de platos típicos forma parte de la rica gastronomía tradicional de nuestra localidad, arraigada en nuestras raíces culturales y formando parte de la historia social transmitida de generación a generación. A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los períodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de las Fiestas de la Vendimia y el Vino 2025, la organización del Concurso de Platos Típicos.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso de Platos Típicos.

NORMAS DEL CONCURSO

1º Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, nacidas o residentes en Valdepeñas.

2º Podrá optarse a la elaboración de los siguientes platos: **PISTO, MIGAS, ENCEBOLLADO DE ATÚN O PEZ ESPADA, TIZNAO VALDEPEÑERO Y MOJE VENDIMIERO.**

3º Los ingredientes y utensilios para la elaboración de dichos platos serán por cuenta de los participantes.

4º La organización facilitará la leña necesaria.

5º Este concurso se celebrará en **los Terrenos Anexos al Parque Cervantes (detrás del Instituto Bernardo de Balbuena)**, dando comienzo a las **11.00 horas del Domingo 31 de agosto de 2025.**

6º Los **platos serán elaborados en el lugar de celebración** durante un tiempo de dos horas, a partir del momento en que la Organización

ordene el inicio del Concurso, no pudiéndose presentar platos precocinados ni elaborados.

7º El Concurso está organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas y se otorgarán los siguientes Premios:

1º Premio: 90 € y Trofeo **para cada especialidad.**

2º Premio: 50 € y Trofeo **para cada especialidad.**

Mejor plato elaborado por una Peña Valdepeñera: 50 € y Trofeo.

8º Los premios se otorgarán por mayoría de votos del jurado, procediéndose en caso de empate a una nueva votación.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes **CRITERIOS DE VALORACIÓN:** sabor, aroma y presentación.

9º.-Las inscripciones se realizarán desde el día 11 de agosto a las 10 de la mañana hasta el día 22 de agosto a las 23:59 a través la sede electrónica "<https://valdepenas.sedelectronica.es> apartado "Trámites > H) Concursos y Fiestas". En caso de personas físicas, también se podrá realizar la inscripción de forma presencial en la Oficina de Registro del Ayuntamiento, situada en el edificio administrativo de Plaza de España, 1. Solo se admitirá una solicitud por persona o grupo.

Para cualquier información o duda pueden contactar con el teléfono 926329200 extensión 277 o el correo electrónico festejos@valdepenas.es.

10º.- Se instituyen los siguientes Premios, con cargo a la partida presupuestaria número 33800.481.00 y RC nº 220250014116 cuyo importe máximo asciende a 750 €.

11º El fallo del jurado será inapelable.

12º La inscripción supone la aceptación de las presentes bases.

13º Todos/as los/as participantes deberán estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro de premios, siendo el plazo para la presentación ante el Ayuntamiento de los recibos de los premios de **1 mes** a partir de la fecha de celebración. Finalizado este plazo, se perderá el derecho de cobro de los premios. La participación en este concurso implica la aceptación total de las normas.

COLABORA: HERMANDAD DE SAN ISIDRO



Ayuntamiento de
Valdepeñas
CONCEJALÍA DE FESTEJOS



Brinda alegrías



PLAN DE IGUALDAD
MUNICIPAL DE
VALDEPEÑAS



FIESTAS DE LA
VENDIMIA & VINO
VALDEPEÑAS
Brinda alegrías



COGNAC

